



HOJA SOCIAL

Año II. Núm. 54 ☉ Guadalajara 13 de Marzo de 1927 ☉ Con censura eclesiástica

Se publica todos los domingos

Dirección: PP. Paúles.—Guadalajara

EL SANTO TIEMPO DE CUARESMA

Mas ten en cuenta, que el ayunar no se hace por hacerlo, ni por purpurito de prescribirlo, lo prescribe la Iglesia. Escúchame y te convencerás. Has pecado; no me lo niegues porque lo pones peor; lo que significa, cristianamente hablando, que aun cuando a los ojos del mundo y en orden a nuestros prójimos parezcamos honrados, no lo somos en verdad, sino delinquentes.

Sentado esto, viene como consecuencia, que para el hombre infiel a Dios, no hay otro camino de reconciliación que el arrepentimiento y odio al pecado manifestado en la confesión. Al odio al pecado ha de acompañar igual sentimiento en orden al instrumento del pecado; y como ese instrumento es nuestro cuerpo, ahí tienes el por qué del ayuno cuadregesimal.

La ley de la expiación es dogma, no sólo católico, sino dogma universal. Registra la historia y no encontrarás pueblo alguno que no haya reconocido la necesidad de mortificarse para expiar sus pecados. Reconocida, pues, la necesidad de la expiación, la Iglesia la ha concretado al ayuno que obliga bajo grave a todos los que han cumplido veintiún años, exceptuando los que física o moralmente no pudieren observarla.

Como sabes y entiendes mucho de bailes y cuplés y poco o nada de catecismo, para que no tengas por dónde escaparte, te voy a dar una lección de catecismo. Si no quieres tomar la Santa Bula, hé ahí tus obligaciones:

1.º La ley de solo abstinencia ha de guardarse todos los viernes del año.

2.º La ley de abstinencia al mismo tiempo, ha de guardarse el miércoles de Ceniza, los viernes y sábados de Cuaresma, los tres días de las cuatro témporas, las vísperas de Pentecostés, Asunción, Todos los Santos y Navidad.

3.º La ley de solo el ayuno, se ha de guardar en los restantes días de Cuaresma. Esta ley general no altera los indultos sobre la materia dicha.

Por tanto, en España por el privilegio de la Bula, estamos obligados a la abstinencia sólo, los viernes de las témporas; al ayuno solo, los miércoles y sábados de Cuaresma; y al ayuno y abstinencia, los viernes de Cuaresma y las vigiliass de Pentecostés, Asunción y Navidad. No estás obligado a tomar la Santa Bula; pero en este caso, estás obligado a observar la ley general del ayuno arriba expuesta.

Ahora bien, no tomar la Bula pudiendo y acogerse al indulto de ella, es una ignorancia ridícula y pueril. Aquí tienes, caro lector, tus principales obligaciones en este tiempo de Cuaresma y que es preciso las practiques, si quieres conservar el nombre de cristiano práctico;

de lo contrario, día llegará y quizás no lejano, en el que el Dios de la ley y de las venganzas, aplique sobre tus costillas la vara de la justicia. Con que ánimo, y que te aproveche.

M. L.

Calendario Semanal

Día 13.—Domingo 2.º de Cuaresma.—Santos Nicéforo, obispo; Rodrigo, presbítero; Cristina, Virgen.

Día 14.—Lunes.—Stos. León, obispo; Matilde, reina; Pedro y Afrodisio, mártires.

Día 15.—Beata Luisa de Marillac, cofundadora de las Hijas de las Caridad de San Vicente de Paul, y Santos Raimundo de Fitero, abad; Longino, centurión, y Melitón, mártir.

Día 16.—Miércoles.—Stos. Hilario, obispo; Taciano, diácono, y Agapito, obispo.—Ayuno.

Día 17.—Jueves.—Santos Patricio, obispo y apóstol de Irlanda, y José de Arimatea, confesor.

Día 18.—Viernes.—Santos Cirilo, obispo de Jerusalén, confesor y doctor; Alejandro y Narciso, obispo.—Abstinencia y Ayuno.

Día 19.—Sábado.—San José, esposo de la Santísima Virgen María.—Ayuno y día festivo.—No se puede trabajar y hay obligación de oír misa.

ACEITES FILTRADOS

puros de oliva

SALCHICHURÍA DE JOSEFA CAMPO

PLAZA MAYOR, 17

Palabras infalibles

Tomó Jesús consigo a Pedro, y a Santiago, y a Juan su hermano; y subiendo con ellos solos a un alto monte, se transfiguró en su presencia. De modo que su rostro se puso resplandeciente como el sol, y sus vestidos blancos como la nieve. Y al mismo tiempo les aparecieron Moisés y Elías conversando con él *de lo que debía padecer en Jerusalén*. Entonces Pedro, tomando la palabra, dijo a Jesús: Bueno es, Señor, estarnos aquí: si te parece, formemos aquí tres pabellones; uno para tí, otro para Moisés, y otro para Elías.

Todavía estaba Pedro hablando, cuando una nube resplandeciente vino a cubrirlos. Y al mismo tiempo resonó de la nube una voz que decía: Este es mi querido Hijo, en quien tengo todas mis complacencias: a él habeis de escuchar. A cuya voz los discípulos cayeron sobre su rostro en tierra, y quedaron poseídos de un grande espanto. Mas Jesús se llegó a ellos, los tocó, y les dijo: Levantaos, y no tengais miedo. Y alzando los ojos, no vieron a nadie, sino sólo a Jesús. Y al bajar del monte, les puso Jesús precepto, diciendo: No digais a nadie lo que habeis visto, hasta tanto que el Hijo del hombre haya resucitado de entre los muertos.

REFLEXIONES

Por el Evangelio de hoy, vemos que Jesús llevó a orar con él al monte a sus tres más queridos discípulos, y allí, en presencia de ellos, se transfiguró. Su faz se puso resplandeciente como el sol: sus vestidos blancos como la nieve. Aparecen Moisés y Elías: y a través de una nube, se deja oír la voz del Padre Eterno que manifiesta su amor a su divino Hijo e impone la obligación que tenemos de oír su palabra y practicar su doctrina.

La transfiguración. ¿Quién podrá explicar el consuelo inefable que Pedro, Juan y Santiago experimentaron al ver de aquella manera glorificado a su amado Maestro? Por las palabras de Pedro, que no pudo contenerse ante tal espectáculo, podemos deducir el consuelo que sintiera al ver a Jesús de esta manera glorificado y trans-

figurado. Lo primero que pide a Jesús, es que le deje disfrutar por largo tiempo de aquel consuelo y de la vista de su gloria, no preocupándose para nada de las cosas de este mundo. La transfiguración de nuestro Redentor, que en este día pone a nuestra vista la Iglesia, es figura de la que en nuestra alma se opera al recibir el Bautismo o el Sacramento de la Penitencia. Ante el consuelo que se experimenta al sentir a Dios presente en nuestro espíritu por medio de la gracia, idéntica a la de Pedro, es la exclamación de los Santos. Si quieres, pues, amado lector, sentir en ti mismo este consuelo y gozo, es necesario que en este tiempo de *Cuaresma* te prepares a celebrar los grandes misterios que en él celebra nuestra madre Iglesia por medio de una buena confesión, que te manda hacer para recibir con las debidas disposiciones a Jesús resucitado en los venturosos días de la Pascua.

Precepto de Jesús a sus discípulos. Jesús, al bajar del monte, ordena a sus discípulos el callar todo lo que han visto en el monte hasta que él haya resucitado. No sin misterio, dió Jesús este mandamiento a sus discípulos que habían sido testigos de gloriosa glorificación. Esto no era debido a que él temiera envanecerse por esto y por la gloria que de esto se siguiera para él, sino que con esto quería darnos un ejemplo de humildad y enseñarnos que en todas aquellas cosas de que pueda seguirse nuestra gloria, no debemos buscar más que las alabanzas divinas y que los demás, al ver nuestras buenas obras, glorifiquen a Dios. Haz esto y merecerás de Dios que glorifique y ensalce tus acciones, lo que te dará mayor gloria que la que te puedan dar todos los hombres juntos. Sigue la máxima del Apóstol: «Haced todas las cosas para gloria de Dios».

C. B.

NUESTRO PRIMER ANIVERSARIO

HOJA SOCIAL tiene la honda satisfacción de saludar a sus lectores en el comienzo del segundo año de su vida, que se inició el día 7 del corriente, fiesta del Doctor Angélico, Sol de las ciencias y luz de las almas.

A Dios solo, a la Verdad Divina, que difunde serena sus rayos de luz en las tinieblas más densas, a la Cruz, que permanece y permanecerá firme en medio del caos y ruina del mundo, atribuímos los frutos, exigüos o abun-

dante, que hayamos producido en las almas. Si por este medio, pobre y mezquino, se han disipado las tinieblas de alguna inteligencia y se han abierto al amor de Dios las puertas de algún corazón, no se debe a nosotros, sino a la Gracia de Dios, a la Verdad eterna, Jesucristo, y a su Santísima Madre, Aurora divina, que derramó en el mundo esta Luz eterna y Sol de Justicia. ¡Dios sea bendito! Para Él toda la gloria y para nosotros la confusión.

La hoja del pasado Abril cayó en Otoño; esta caerá cuando Dios quiera; que no de los hombres, ni del padre de la mentira dependen las cosas, y menos la doctrina católica, defendida siempre por HOJA SOCIAL; y aun cuando ésta desapareciere algún día, la Iglesia y su doctrina no morirán; porque están fundadas sobre la roca inmovible de Jesucristo, y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ellas.

Seguiremos, pues, adelante, por varios años, por uno, por un mes, por lo que podamos, mirando, no al fruto que hemos hecho ni al que podamos hacer, sino a trabajar por Dios y por las almas, cumpliendo con nuestro deber. En el nombre del Señor y confiados en su ayuda, empezamos con este número el segundo año de HOJA SOCIAL.

F. G. N.

- POSTAL -

Apreciable Julia: Ahí va puntual mi segunda que deberá tratar a juicio tuyo y mío de cosas del tiempo, y estando en Cuaresma, te hablaré de la Confesión Pascual. Muchos, al oír esta palabreja, se pondrán pálidos y con cara de espantos, y no querrían que llegara esta época, pero ¡cualquiera tiene el tiempo!

¿Y qué es la Confesión? Es un Sacramento instituido por Jesucristo para perdonar los pecados cometidos después del bautismo y aumentar la gracia.

¿En qué se distingue de los otros Sacramentos? En todo: en su materia, que son los pecados del que se confiesa; en la forma, que son las palabras «Yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo», que el confesor pronuncia para absolver; y en la manera de administrarse el Sacramento, que es a modo de Juicio o tribunal en que hay Juez, acusador y reo; por esto se llama Tribunal de la penitencia.

¿Cuándo fué instituido por Jesucristo? Cuando Jesús dijo a sus apóstoles: «Recibid el Espíritu Santo: Aque-

llos a quienes perdonareis sus pecados, perdonados quedarán; y a los que no los perdonareis, quedarán por perdonar».

¿Es necesaria la Confesión? ¿Cuándo hay que confesarse? Ya me dirás en tu contestación, la respuesta a estas dos preguntas, suponiendo que tengas alguna vez el atrevimiento a tus buenos papás; ya me dirás lo que harías.

Tuyo affmo., *Enrique.*

Cooperación a empresas no Católicas

No hubieran llegado al predominio que tienen las organizaciones obreras hostiles a la Iglesia y al Estado, si desde un principio se hubiera cumplido con el deber de acudir en busca de personal a las organizaciones católicas. Se ha pretextado que éstas no lo tenían suficiente para abastecer a las demandas; que no era apto; que no daba rendimiento.

Para excusar una cobardía o una claudicación, no hay por qué acudir al insulto y a la calumnia. Con indignación hemos de rechazar las dos últimas, en nombre de los cincuenta mil obreros afiliados a los Sindicatos Católicos, y en cuanto a la suficiencia del número; de nadie, sino de los patronos o empresas, sería la culpa. Porque hay que confesarlo: en todas las clases y categorías sociales, los decididos, los que profesan ideas y principios, los que obedecen ante todo y sobre todo a los ideales, son una minoría; la mayoría, el montón, obedece a la vez o preferentemente a otros estímulos, singularmente al de la subsistencia.

Trasladada a los obreros católicos el favor que por miedo o por política mal entendida o porque quiera que sea se ha venido prestando por el Estado, por las empresas, por los católicos mismos a las organizaciones o entidades no católicas o neutras, y no hay que decir a qué parte se inclinaría la balanza del número.

Y en cuanto a lo de favorecer empresas y establecimientos tipográficos o de otro género, apesar de su condición de inmoralidad o de anticlericalismo, y prescindir de los que ostentan su filiación cristiana, no se aduce ya el pretexto de la falta de poderosas entidades del género de que se trate. En cuanto a Editoriales y establecimientos tipográficos, nada tenemos que envidiar los católicos de España, pues en Madrid, como en provincias, abundan y son de las mejores. Aquí es otro el pretexto que se invoca por los católicos eludicantes: la carestía de los precios. No sabemos, si efectivamente, las imprentas que no admiten nada de lo que toda conciencia debe rechazar, son más caras que las otras.

(Continuará).

CRÓNICA SEMANAL

Siervas de Jesús.—Ya es un hecho la venida a esta ciudad a establecer su Residencia, según comunican por carta del 4 del corriente, a la Comisión que lleva entre manos este asunto.

Una lección modelo.—Es la que ha dado doña Natividad Barona, cumpliendo abnegadamente el deber de la enseñanza durante tantos años, de manera tan cristiana, tan amable y tan llena de sacrificio por las niñas que acudían a su escuela; por esto la querían como a una madre; sus jefes, compañeros y compañeras del magisterio, la veneraban, como se ha manifestado en el día de su última lección.

Felicitemos a esta tan digna maestra y suscriptora nuestra, por la hermosa campaña en pro de la niñez inocente.

HOJA SOCIAL se adhiere al homenaje de las niñas y de sus buenos y cultos compañeros y compañeras, y desea para doña Natividad días felices en sus nuevas labores, que le servirán de descanso de la pesada labor de la enseñanza.

El Comandante De Finedo.—Llegó este intrépido aviador a Buenos Aires, donde se le tributó un entusiasta recibimiento.

El Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.—Este Prelado tan celoso escribe en su Boletín diocesano: «Padecemos escasez de clero.» «Es grave la responsabilidad de los que por no contribuir con su óbolo, dejan que se malogren vocaciones para sacerdotes.» Y más adelante: «Una de las grandes preocupaciones de nuestra carga pastoral, es cuanto se refiere a la esmerada formación espiritual e intelectual de los seminaristas, futuros sacerdotes de nuestra amada Diócesis.» «La transcendencia del ministerio sacerdotal reclama el interés y apoyo de todos los católicos para el fomento y desarrollo de vocaciones, como repetidas veces lo ha encarecido el Romano Pontífice.»

Magnífico regalo.—Tal es el que acaba de hacer a la Catedral de Tarragona el multimillonario yanqui mister Deering, recientemente fallecido. Este señor, que ha creado el museo Maricel, ha donado a la citada Catedral el magnífico órgano eléctrico que posea en su museo de Sitges, el que dentro de breves días será trasladado.

Invento de un Jesuita español.—En París acaba de realizar el P. Edmundo Almeida, pruebas del nuevo sistema de acumuladores eléctricos inventados por él, las cuales han tenido completo éxito. Estos nuevos acumuladores tienen una capacidad diez veces superior a la hasta ahora conseguida, admiten descargas intensas y poseen un rendimiento elevado.

Persecución religiosa en Rusia.—Son muchos los Obispos, sacerdotes y seglares católicos que, tanto en Leníngrado como en otras poblaciones ru-

sas han sido encarcelados, nada más que por el motivo de profesar nuestra santa religión.

Es indecible lo que sufren por causa del frío y del hambre.

El Patrón de la Policía.—Con gran solemnidad ha celebrado por primera vez en Madrid la policía gubernativa, la fiesta de su Patrón el Sto. Angel de la Guarda. Asistió a la función religiosa el Sr. Nuncio y muchas autoridades. Predicó en ella con la elocuencia que suele, el Sr. Obispo de Salamanca.

T. P.

- CULTOS -

En los PP. Paúles.

Domingo 13.—Séptimo de los de San José; se rezará el ejercicio en la misa de ocho, y por la tarde, a las cinco y media, rosario con exposición de S. D. M., ejercicio de los siete domingos, sermón, reserva y cánticos. El sábado 19.—Festividad de San José; por la tarde, a las cinco y media, rosario con exposición, oración al Santo Patriarca, sermón por el P. Martín Leoz, reserva y cánticos. Viernes 18.—Por la tarde, a las cinco y media, Vía-crucis.

Misas días festivos.—A las 6, 7, 8, 9 y 10.—*Laborables.*—A las 6, 7, 7'30, 8 y 8'30.

En Santiago.

Cultos cuaresmales y novena San José, como se anotó «Hoja» anterior. Día 19, fiesta de San José, la misa solemne, a las diez.

En el Carmen de abajo.

A las nueve y media el 19, misa solemne en honor del Santo Patriarca, estando el sermón a cargo del P. Vicente del Barrio, C. M.

En la Casa Misericordia.

A las diez, misa solemne con sermón por el P. Justo Toro de Castro.



El mejor Café marca el

CAFETO

Venta en todos los ultramarinos

Agente en esta provincia:

PEDRO MOLINA

Marlasca, 2.-Guadalajara

Imprenta del Sucesor de A. Concha

¡ATENCIÓN!

Quereis saber dónde se venden las mejores frutas de Guadalajara? Fijaos en la frutería que siempre está llena de clientes, y vereis que es la

FRUTERIA Y CACHARRERIA

FELIX GAYOSO

Calle Mayor, 13
GUADALAJARA.-Teléf. 183

- LA PRECISA -

ULTRAMARINOS

FINOS

Especialidad en Quesos y Mantecas

MOLINA Y BARRA

Miguel Fluiter, 12
GUADALAJARA

LA VILLA DE MADRID

COCA Y GALLO

Miguel Fluiter, 8. Guadalajara

Estameñas para hábitos

Colchas. Mantas

Sábanas, Colchones

Equipos para novias

Mantos y Velos-luto

Medias, Corsés

Camisería y ropa blanca

Ultramarinos finos de ALFREDO RUIZ

Calle Mayor, 23 y Plaza de Marlasca, núm. 1.

TELEF. 202

Casa especial en Cafés. (Tueste natural)

GRAN PESCADERIA NUEVA

DE

A. Ramos y C.^a

La más acreditada en pescados frescos y mariscos. Se reciben diariamente de los mejores puertos.

PLAZA MAYOR, 18



AUTOMOVIL

CUATRO ASIENTOS

Vendo barato o cambio por cercado o solar.

Darán razón en la

Administración de esta Revista.

LA AURORA



CASA FUNDADA EN 1877

Establecimiento editorial, imprenta y librería del Sucesor de A. Concha
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Libros Religiosos, Medallas, Rosarios, Recordatorios de 1.^a Comunión y de Funeral, Devocionarios, Estampas, Novenas, etc., etc.

Todo cuanto se refiere al ramo de Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio.